



C I R C U L A R CSJCAC22-4

Fecha: 19 de enero de 2022

Para: PRESIDENTES TRIBUNAL SUPERIOR DE MANIZALES, TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL Y JUECES COORDINADORES DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES Y ADMINISTRATIVO DE CALDAS

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS

Asunto: “Solicitud de información.”

El Consejo Seccional de la Judicatura les saluda muy especialmente y desea que este año 2022 sea de mucha salud para todos.

Igualmente les informa que la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, ha organizado un taller para los días 27 y 28 de enero del año en curso, con el propósito de definir las necesidades de capacitación en especial para todos los empleados de los despachos judiciales y así avanzar en la estructuración del Plan de Formación de la Rama Judicial vigencia 2022, el cual será el resultado de un ejercicio y participación colaborativa.

Por tal razón solicitamos a los señores Presidentes de los Tribunales, de la comisión de disciplina judicial y a los jueces coordinadores de los circuitos y diferentes especialidades, organizar una reunión con los servidores judiciales y empleados de cada circuito para que manifiesten cuáles son las necesidades más apremiantes en materia de formación y capacitación y remitirlas a más tardar a ésta corporación el día 24 de enero con el fin de poder consolidar ésta información y presentarla en este taller a través de ésta corporación.

Es muy importante que el plan de formación y capacitación que se vaya a implementar obedezca justamente a las necesidades planteadas por los mismos servidores judiciales, más aún considerando que, con el envío de las listas de elegibles en el presente mes para proveer los cargos vacantes de empleados de carrera de los despachos judiciales y centros de servicios, habrá cambios sustanciales en las plantas de personal, por lo que se hace indispensable fomentar la adquisición de las competencias básicas y transversales necesarias para estos nuevos servidores judiciales.

Esperamos entonces su máximo apoyo, para que una vez consultados los empleados y colaboradores de cada despacho se puedan recoger las sugerencias sobre las necesidades más apremiantes en ésta materia.

Cordialmente,

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO
Presidenta